

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS Nº 5759 (25-2023)

Acta número cinco mil setecientos cincuenta y nueve, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas con quince minutos del tres de julio de dos mil veintitrés. Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Centro Comercial Tournón y grabada con la herramienta Zoom, procurando en lo posible que los datos, sean completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as de forma que, se garantice la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo. Los directores y directoras son conscientes, que aún persisten algunas limitaciones, para cumplir plenamente con las exigencias indicadas por la legislación para las sesiones, de los cuerpos colegiados. La sesión es presidida por el señor Eduardo Prado Zúñiga, en calidad de presidente a.i. del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

POR EL SECTOR LABORAL: Dalis Ramírez Zamora, Dennis Cabezas Badilla y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Frank Cerdas Núñez y Antonio Grijalba Mata.

<u>DIRECTORES/AS AUSENTES</u>: Sandra Mongalo Chang, por el Sector Estatal, Martín Calderón Chaves y Marco Durante Calvo, por el Sector Empleador, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez

INVITADOS: No hay

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión Nº 5759 del 03 de julio de 2023.

Aprobación del Acta No. 5758 del 26 de junio de 2023.



1. Asuntos de Presidencia

- Matriz Proyecto de la Organización Internacional del Trabajo.
- Presentación de diagnóstico, para la formulación del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios.

2. Asuntos de Directores y Directoras

3. Asuntos de la Secretaría

• Recordatorio términos de referencia de tema de informalidad.

ACUERDO 1. Se aprueba, por unanimidad el orden del día de la sesión N°5759, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes, damos inicio con la sesión 5759, hoy 03 de julio de 2023, de forma presencial, en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro Comercial Tournón.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 5758 DEL 26 DE JUNIO DE 2023.

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación de las Acta Nº 5758 del 26 de junio de 2023.

ACUERDO 2. Se acuerda por mayoría aprobar el Acta Nº 5758 del 26 de junio de 2023, incorporadas las observaciones de los señores directores/a. Se abstienen los directores Antonio Grijalba Mata, Luis Fernando Salazar Alvarado y Dennis Cabezas Badilla, por encontrarse ausentes en la sesión del 26 de junio de 2023.

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

ARTÍCULO 3

Punto 1. El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga. Pasamos a asuntos de la presidencia. Isela nos va a comentar, sobre la matriz del proyecto de la Organización Internacional del Trabajo.



La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: El fin de lo que voy a presentar hoy, es hacer un recordatorio, por estar en la antesala del taller de la OIT, entonces recordarles para tener presente, que los tres pilares que tenemos, para este proyecto de la OIT, son:

- 1) Apoyar los mecanismos de fijación de salarios: Hacer un mayor uso de los datos e indicadores en la determinación de salarios adecuados en los mecanismos de fijación de salarios existentes.
- 2) Permitir el crecimiento salarial: Identificar los factores macroeconómicos y las instituciones que permiten el crecimiento salarial a nivel nacional, y apoyar a empresas seleccionadas e interlocutores sociales en las cadenas de suministro para aumentar la productividad y pagar salarios más altos y,
- 3) Promover salarios vitales: Proporcionar asistencia y llevar a cabo investigaciones sobre el concepto de salarios dignos, y participar en iniciativas globales, regionales o sectoriales de salario digno.

Esto nos permitió hace la matriz o avanzar en una primera sesión con una matriz e ir identificando estos tres pilares, con cada una de las actividades que se proponen para Costa Rica, entonces teníamos realizar estudios y encuestas vigentes de hombres y mujeres, así como las necesidades de los trabajadores y sus familias y los factores macroeconómicos para informar la fijación de salarios a nivel nacional y regional.

Hoy aquí, solo vamos a recordar hoy, los acuerdos que tiene este Consejo y el último trabajo que hicimos, la evaluación y revisión de impacto para la aplicación de la metodología, para la Fijación de los Salarios Mínimos para el Sector Privado, esa es la actividad que tenemos programada, base de datos anuales que detallen todas las cifras relacionadas con el cálculo de ajuste y que estén disponibles al público en general. Desarrollar una base de datos y digitar los documentos oficiales producidos por el Consejo, decretos, base de datos utilizados en el proceso de fijación y ajustes salariales. Estudio sobre la fijación de acuerdos del 2019, sobre la eliminación de la brecha salarial, entre el salario mínimo del servicio doméstico y del salario mínimo del trabajador no calificado, que es el salario mínimo minimorum, porque es el de jornada por 26, lo estamos igualando, o sea el trabajador no calificado por 26, ya este es un acuerdo que tenemos.

Ese acompañamiento técnico de la OIT al Consejo, en la interlocución técnica con el INEC, sobre la posibilidad y conveniencia de los índices de precios por niveles de ingresos, de los estratos sociales, para los territorios y la posibilidad u conveniencia de construir, un índice de percepción de precios del consumidor, con las mismas características anteriores. Aquí tenemos que recordar y tener presente si lo desean dejar dentro el proyecto que ya el INEC, nos hizo una presentación y también nos dijeron, que ellos lo tenían por quintiles por estratos



sociales, pero que no era un trabajo oficial, que nos remitieron alguna información, segregada por quintiles, pero que no está oficializada todavía, que le falta mayor análisis científico.

Evaluación de escenarios sobre el efecto, de los salarios de la homologación de salarios mínimos, entre categorías definidas por jornada y por mes en el Decreto de Salarios Mínimos y recordar que lo podemos hacer hasta el 2026, que es la última homologación, que se lleva a cabo, después del 2026 podríamos entrar en este estudio, por si lo queremos dejar dentro de los proyectos. Evaluación de impacto, de en las escalas salariales de la equiparación del Decreto de Salarios Mínimos, con el Marco Nacional de Cualificaciones y aquí pensar si realmente es eso lo que queremos, esa equiparación y sino mínimo estudiar el técnico medio de educación diversificada, que siempre he insistido, que está muy por debajo del trabajador especializado. Acompañamiento técnico sobre la relación entre crecimiento del Producto Interno Bruto, per cápita y desempleo, este estudio todavía no lo hemos solicitado a la OIT. En el otro eje, proporcionar formación a los gobiernos, los interlocutores sociales y otras partes interesadas sobre el uso de evidencia, sobre las necesidades de los trabajadores y sus familias y los factores económicos, para la fijación del salario mínimo a nivel nacional, regional y/o sectorial, como actividad se propuso formación y capacitación sectorial sobre aspectos relativos a la fijación de salarios mínimos, aquí considero que tenemos que ir viendo que queremos de cada actividad.

Programa de formación tripartita y actualización de conocimientos sobre: 1) indicadores económicos y de mercado de trabajo relevantes en el proceso de fijación y ajuste de salarios mínimos. 2) Clasificación y valoración de puestos para la actualización del Decreto de Salarios Mínimos.. 3) Formación/inducción sobre política de salarios mínimos para el sector privado en Costa Rica, dirigido a nuevos integrantes del CNS (2026). Programa de intercambio de experiencia y aprendizaje entre países, con al menos un Consejo de Salario mínimo en América Latina y el Caribe, en materia de gestión de la política de salarios mínimos (Ej. CONASAMI en México).

Celebrar consultas tripartitas y talleres para promover el diálogo social, basado en la evidencia en la fijación del salario mínimo, a nivel nacional, regional y/o sectorial. Talleres de trabajo tripartitos para la retroalimentación/validación de resultado de estudios, diagnósticos y evaluaciones, desarrolladas en el seno del Consejo Nacional de Salarios (CNS), esas son en este eje.

En este otro eje, evaluación de los factores, que condicionan mejoras en la productividad a nivel de unidad económica, en los eslabones iniciales de producción, en la cadena del café en Costa Rica, no sé si teníamos este del café como ejemplo, pero ahí quedó plasmado en esta primera matriz.

El director Frank Cerdas Núñez dice: La última vez que habíamos hablado sobre este tema, el sector de café había quedado como una propuesta, pero aún sin definir. Se debe buscar algún sector, que cumpla con los requisitos y que también esté dispuesto a participar en el estudio;



del proyecto se decía que preferían sector agro o sector maquila, pero que no estaban cerrados a esos sectores.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: El café es el producto, que tiene la más alta productividad, ¿sería una buena referencia?.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Ellos pensaban en el café, pero que antes de decidirse por ese sector, hay que hacer un análisis, para ver si verdaderamente sirve para este proceso, la intención es tomar un sector, ayudarles y ver cómo se puede lograr mejorar la productividad, pero si el sector no cumple con algunas características para meterse de lleno en él y mejorar, entonces se tendría que tomar otro sector que si pueda desarrollarse. Es un proceso de selección del sector.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: El Ministerio va unos pasos adelante, en términos que seleccionó el café, y uno dice si no es el café, qué más podemos hacer y es una actividad de muchísimas décadas, con una altísima productividad e inclusive calidad, como para decir me llamó la atención. Estas son cosas que estaríamos, en la fase de discusión de esa sesión, que vamos a tener el día miércoles.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Yo no sé qué tanto el café, por ejemplo, la caña, que participa tanto trabajador migratorio y como que no hay una industria dentro café y caña, que creo que son las que están casi en todo el país. Entonces que es lo que interesa una industria, o muestreos por las principales áreas productivas del país o una cadena de producción.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Interesa una cadena de un sector y ver en qué parte se puede mejorar, no solo trabajar con una empresa cafetalera o llegar a un beneficio y ya, es como ver todo el proceso productivo. Lo que ellos decían es "pensamos en café", pero hay que hacer un proceso para ver cuál es la mejor cadena para hacer el estudio, porqué si está bien del todo, mejor nos vamos a otro sector que sí se pueda mejorar, pero tampoco irnos a un sector donde no haya suficiente información, para decir al final no pudimos avanzar o no se pudo, sino uno donde se pueda avanzar, pero que también existan las condiciones. Ese es el que se puso en el papel, pero podemos ver si hay algún otro.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Ahorita la piña, a pesar, que es un producto nuevo, está muy estructurada.

El director Edgar Morales Quesada dice: Hay más exportadores, incluso manejados por transnacionales, en cambio el café, es más local.



La secretaria del Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Frank y se lee bien así: Evaluación de los factores que condicionan mejoras en la productividad, o sea era eso.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo entiendo que sí, para ver cómo se puede incidir, para mejorar la productividad.

La secretaria del Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: ¿En ese sector?. Que seleccionemos.

El director Frank Cerdas Núñez dice: A una cadena productiva.

La secretaria Isela Hernández Rodríguez dice: Sería bueno, que nos llevemos eso de tarea, para reflexionar sobre cuáles.

El director Edgar Morales Quesada dice: Está la gente de los plátanos, que se ha industrializado mucho.

El director Antonio Grijalba Mata dice: En San Carlos está la gente de los hoteles.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Hoy el café de este país, lo veo bien manejado en determinada forma, si a mí me dicen que revise la cadena de esto, que yo veo bueno hasta el momento, me parece que le hace falta por lo menos, en mi poco entender de materia de encadenamientos, que nunca las he podido apreciar en el país, le falta un eslabón, es la exportación del café con todo el valor agregado, porque efectivamente hay una excelente productividad, un excelente café, un excelente todo, pero se exporta en sacos y otros que reciben esos sacos, son los que hacen la plata. Entonces yo creo, que, si hay que hacer un ejercicio en este país, para que ese café no salga en sacos, si no para que esa industria saque el café ya con todo su valor agregado y la marca "Cafetico" y que esa riqueza quede en el país, me parece, que ya es una industria que tiene garantizada la calidad de su producto, la calidad de sus procesos de producción, pero le falta ese eslabón final: que el valor agregado de ese producto, se quede en el país.

Así podría ser una cosa interesante, yo siempre cuento una anécdota, a mí me llevó un holandés a pasear allá por Holanda y en un momento dado detuvo el carro y me dice, ves aquella fábrica, esa es la fábrica de café más grande de Europa y me dice que, por eso, ellos tienen dinero y le digo porqué, nosotros tenemos fábricas de café allá en Costa Rica y no tenemos el dinero que tienen ustedes y me dice, es que si me encontrás una mata de café sembrada en Holanda, te doy un millón de dólares, ese café lo traen de otros países, como el tuyo, para hacer nosotros la plata



El director Edgar Morales Quesada dice: La misma palma, aquí se podría producir aceite, pero se va para que allá lo produzcan. Nos han ser tercermundistas y romper esos esquemas hay que proponérselo, pero va más allá de un simple esfuerzo. Son muchos años, que arrastramos de dominación que no nos permite salir adelante. Yo veo que el ejemplo de la OIT, nos puede ayudar a nosotros a ver esas industrias, aunque no podemos atender todo, pero con eso podemos ya perfilar, como se hace un estudio en esa industria x, en un sector productivo x, y ver en esas cadenas de producción, lo que se pueda mejorar en cuanto a productividad, incluso el aprovechamiento de tierra, las tierras más productivas en San José, están sembradas de cases, esto es una reflexión.

La secretaria del Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: La actividad proporcionar capacitaciones a empresas seleccionadas, sobre los medios para mejorar la productividad y otros factores subyacentes, tenemos eso y el diseño de un programa de formación en unidades económicas seleccionadas, para la mejora de la productividad en los ámbitos, factores claves identificados. Documentar y difundir historias de éxito, a través de múltiples canales, documento que se estigmatice por experiencia, en materia de mejoras de productividad, para habilitar mejoras en materia salarial, eso tenemos que ver cómo se segrega, cuáles son los productos que vamos a obtener, de cada uno de estos indicadores.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: ¿Isela, ese punto estará solo referido a la productividad? Uno cuando ha estado fuera del Consejo, observaba todas las dificultades que se presentaban en cada revisión salarial, ahora que hay una metodología, para aprobar los incrementos, al estar de acuerdo todas las partes en su uso, hay posibilidades de acuerdos más rápidos.

¿Como se tiene definida una metodología, eso podría ser una historia de éxito replicable?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Si lo tenemos documentado por la misma OIT, con la consultora Rosa Ching y generamos una memoria de todos los años, sobre los indicadores, ahora se puede complementar y también la hemos compartido como experiencia exitosa con Haití, y se puede seguir. Dentro de la evaluación que hizo OCDE, Costa Rica en materia de salarios, le llamó mucho la atención la metodología y fue uno de los puntos fuertes que se llevaron y como vinculamos, también dentro de nuestro decreto por los renglones, el estudio, porque nosotros vinculamos que hace y también que estudió o para que se preparó, en muchos países el tema del estudio, no es vinculante para una definición, sino que hay unas categorías y listo, ellos veían como Costa Rica, vincula todo eso para el renglón salarial.



La secretaria Isela Hernández Rodríguez dice: Empleadores, productividad.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo lo entendí más como de ver casos de éxito de las empresas, que les ha ido bien haciendo, y que lo puedan compartir con otros sectores para que también las puedan aplicar y les vaya bien en la productividad, así lo entendí yo.

La secretaria del Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Si así es. Empresas que ofrecen salarialmente, como compartir. Realizar una revisión y análisis la literatura mundial, de los factores macroeconómicos que apoyan y permiten el crecimiento de los salarios y llevar a cabo estudios nacionales, sobre los factores macro a nivel nacional y sectorial. Estudios de como incorporar consideraciones, en las negociaciones de ajuste salarial sobre la capacidad de pago a las empresas a nivel nacional y en todos los sectores. Estudio técnico sobre la relación, entre los salarios mínimos, cargas sociales e informalidad laboral en el país. Con los resultados del estudio, el CNS evaluará la pertinencia o no de realizar futuras modificaciones en la metodología, con respecto a la inclusión de la tasa de informalidad, aquí es importante preguntar a la OIT, si a partir de aquí, cada vez que pidamos un estudio tenemos que hacer términos de referencia y todo el mismo procedimiento, porque son sanos los términos de referencia, decimos cuáles son los objetivos que persigue el estudio, pero si están tardando bastante para las contrataciones, por ejemplo, el estudio sobre la relación de los salarios, cargas sociales e informalidad laboral, ya nosotros lo pedimos a la OIT y nos contestó que lo va a dar en el marco de este proyecto, también por eso les haría el recordatorio más adelante, sobre los términos de referencia en informalidad, son importantes para tomar decisiones en la revisión, ya nosotros debemos ir aligerando estos estudios, habíamos dicho que para el 23.

Estudio sobre la productividad de los factores de producción, actualizado de acuerdo a las necesidades del CNS para fijar salarios, que indique la forma y el cómo de los resultados que se obtienen del estudio se deben aplicar al componente de crecimiento del ajuste salarial. El otro es difundir los resultados a través de mesas redondas y talleres, y en el informe mundial sobre salarios, esto lo haría ellos. Seminarios tripartitos para la socialización de resultados de estudios y análisis sobre factores macroeconómicos, que habilitan los incrementos de salarios mínimos, hasta ahí tenemos los tres ejes.

Hay otro, se promueve un mejor cumplimiento de los salarios y aquí habíamos definido tres. Realizar estudios o establecer bases de datos, sobre el cumplimiento de las tarifas legales y negociadas, diferenciadas por género, e identificar formas de promover el cumplimiento. Estudio de identificación y mapeo de pago y cumplimiento laboral en materia de salarios mínimos y beneficios económicos que incluya, descripción del tipo de empresa que incumple



y las principales zonas de incumplimiento. Además, una propuesta de Índice de infraccionalidad y reclamos presentados en curso atendidos, por la Inspección del Trabajo y la dirección de asuntos laborales, este se da para efectos del cumplimiento, nosotros lo llamábamos campaña de cumplimiento e involucra a la Inspección del Trabajo. Organizar cursos de formación y talleres sobre planes de acción o formas de promover el cumplimiento, incluso mediante la formalización, con los gobiernos, los interlocutores sociales, los servicios de Inspección del Trabajo y otras partes interesadas.

Tres talleres de formación dirigidos a la inspección del trabajo del MTSS en materia de cumplimiento con el salario mínimo, entre otros sobre estrategias de inspecciones focalizadas en materia de cumplimiento de salario mínimo, que es importante que el inspector esté empoderado, de cómo se aplica el salario mínimo. Producir hojas informativas y materiales de comunicación sobre salarios legales y negociados, y difundir ampliamente a través de campañas de información. Diseño e implementación de campaña de cumplimiento con el salario mínimo desde el CNS. Creo que material de comunicación sobre materia de salarios mínimos legales y negociados, estos últimos, no sé si se refiere a convenciones colectivas u otros, pero realmente nosotros lo que queremos difundir es el salario mínimo y para esto si necesitamos un estudio de caracterización del incumplimiento, a donde está, porqué se da, en cuáles empresas, en cuáles zonas antes de llegar nosotros, con el propio diseño de la campaña. Este es el recordatorio, lo básico, además, de los compromisos del Consejo, por acuerdo.

La secretaria del Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Tengo el incumplimiento, que es aproximadamente el 25 por ciento, que no están por debajo, el que está en el mínimo no lo tenemos. Lo tenemos como dice Frank, el que no cumple y el que cumple.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Tiene unos datos que están entre uno y dos salarios mínimos, luego entre dos y tres salarios mínimos, y así continúa.

La secretaria del Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Cuándo se pregunta a la persona encuestada, en qué rango salarial está y después la ocupación.

La secretaria del Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Por eso es importante, que, en este primer estudio, pidamos esa caracterización de los salarios, que es lo que queremos, antes de ir a divulgar, yo digo, por industria, por zona o por sector. Pedirle a quien nos haga ese estudio, que nos indague todo eso. Tenemos un estudio que hizo don Juan Diego Trejos, pero ya es muy antiguo.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Este es un insumo, y repasa Isela lo que tenemos para el seminario de este miércoles, ya convocados. Es importante, que pongamos mucha



atención, ahora vamos a tener que ir a pensar un poco más las cosas, al menos a mí en lo particular hay algunas cosas, que de esta propuesta me preocupa, cuando hablamos de estudios, cada uno es en sí, un gran reto para hacerlo con la rigurosidad científica que se requiere, porque si no hay rigurosidad científica, lo que ese estudio derive no va a servir para toma de decisiones. La otra cosa, que a mí me preocupa, es que se habla de varias bases de datos, de sistemas de datos, una base de datos tiene que ser algo muy integral, que tiene que tener un período de tiempo suficiente, además, tiene que tener ciertos requerimientos de robustez para efectos, de que alguien pueda usar esos datos. Yo siempre soy muy escéptico en eso de bases de datos, yo no veo al departamento de Isela creando y dándole alimentación a bases de datos, para eso el país tiene un primer nivel, que son los censos de población y las encuestas a las cuales el país dedica bastante recursos y efectivamente los métodos, que se usan para recoger esos datos son muy científicos y lo hace gente muy preparada, entonces, nosotros debemos de aprovechar esos datos, muchas veces y esa fue mi experiencia en el Banco Central, cuando necesitábamos conocer algún tipo de dato, que nos interesaba, hablábamos ya fuera con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, con la Caja Costarricense del Seguro Social, con el Ministerio de Hacienda y de esa forma, hacer el requerimiento de que en determinado trabajo de campo, para obtener información, que incluyan una pregunta, que incluyan una variable, pero yo no veo, en esto que estemos hablando de bases de datos, porque una base de datos, simplemente yo la puedo construir, pero la información que incluya, no la puedo extraer, para obtener muestras ni ciertas variables que yo quiero. En eso tenemos que tener mucho cuidado, porque podemos cargar al Departamento de Salarios, con una gran cantidad de tareas, que ya otros las han hecho o pueden hacer si es que ocupamos, algún dato en particular es algo que yo quiero resaltar el miércoles.

Hay estudios en el tema de la productividad, yo sigo con ese tema, porque algo conozco del tema, vi al Banco Central de Costa Rica, tratando de dedicar tiempo a eso, especialistas de la OCDE y no cualquier país tiene datos sobre productividad, no es sencillo obtener datos que sean relativamente robustos sobre la productividad. Otro tema, que creo que este Consejo, al menos algunos directores lo tenemos para discusión, es el Marco Nacional de Cualificaciones, de las categorías salariales, ese es un tema, que por aquí nos los presentaron, pero que los resultados que vimos, al menos a algunos no nos satisficieron, como se hizo esa evaluación o en alguna forma esa homologación, creo que hay un tema y tendríamos que ver si ese tema, se va a abordar ahí después que el Ministerio de Trabajo y el Área del Departamento de Salarios, había hecho un trabajo y por último, lo que son los índices de percepción, tenemos que tener mucho cuidado, por algo el INEC, siempre en algunas cosas es reservado, porque uno no puede forzar los datos a que digan tales cosas, cuando realmente los datos no lo dicen, tiene que conocer muy bien como fueron construidos, como esos datos tienen o reúnen todos



los requerimientos, para ser datos que se sostienen en el tiempo, para identificar ciertas diferencias, que a veces no son, necesariamente.

Comento aquí algo, porque es algo que quiero comentar el miércoles en la sesión, porque nosotros como Consejo, ante este estudio, que van a gastar una cantidad importante de dinero, debemos de ser bastante críticos, porque si somos críticos de este lado de la acera, del otro lado de la acera los especialistas, que van estar van a observar, que efectivamente los directores del Consejo, no van a aceptar cualquier tipo de estudio, sino que vamos a propiciar que sean estudios rigurosos, que sean científicos porque eso es lo que nos va a ayudar a la toma de decisiones. Yo creo que este Consejo siempre ha respetado que, en la toma de decisiones, lo hace con buena información, eso es lo que yo quería comentar sobre este tema.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo sobre este tema y los temas que nombró don Eduardo para el miércoles, yo quisiera tener clara la posición que he de tener, entre las cosas que ha dicho don Eduardo, hay temas que no tenemos un acuerdo del Consejo, yo por ejemplo, con el tema del Marco de Cualificaciones, estoy de acuerdo con el programa y el trabajo del Departamento de Salarios, en mi criterio muy particular, porque ni siquiera puedo decir que no es un criterio de nuestro sector sindical porque no nos hemos reunido a discutir al respecto. Yo solo creo que le hace falta algo a eso y es tomar una decisión política, que tiene que ser política porque ya no da campo a la estreches de un puesto con relación a otro, me parece que tiene que pasar por una decisión política más que por una decisión técnica para no crear un desbarajuste. Entonces no implica esto que don Eduardo no haga su posición ahí, pero que no sea la posición del Consejo, porque nosotros desde la acera de los representantes del Sector Gobierno pensamos que esto y esto es importante, y no hacer una generalización de eso. Porque nosotros vamos a llevar algunos elementos, nosotros reunimos a la dirigencia sindical precisamente hoy en la mañana porque los tiempos estaban muy cerrados para hacer una reunión previa, para que como Sector Sindical pudiéramos llegar el miércoles con una posición apoyada políticamente, desde nuestra dirección sindical y vamos a presentar algunos temas pero los vamos a presentar en un tema de que solicitamos, si es posible que sea vea y si es posible que se haga, porque a nuestro Sector le interesa eso, no son las posiciones propias para el Sector sino dentro del Consejo, lo que nos interesa a nosotros. Yo creo que si hay que pedir mucha información, lo que dice don Eduardo sobre el tema de productividad, yo creo que el tema de productividad es un tema que se tiene que poner sobre la mesa, pero como lo ponemos sobre la mesa, creo que nosotros a lo interno del Consejo, nos vamos a tener que poner de acuerdo, porque hay cosas que no tenemos todavía claro entre nosotros, me daría temor que de pronto salga algún razonamiento de este proyecto de que hay cosas resueltas, de que estamos todos de acuerdo y después se va a suscitar un debate interno muy fuerte entre nosotros. Yo creo que los temas, deben de quedar ahí por los criterios que tenemos cada quien, por los planteamientos y una vez, que el proyecto inicie, creo que va tener un debate entre



nosotros mismos, de que pensamos sobre ese tema y ayudados con la asesoría técnica de la OIT, porque hay cosas, que uno tiene que pedir ayuda a organismos internacionales que nos validen datos etc, etc, eso es importante.

Yo al principio no era muy dado a estar investigando en la OCDE, o estar investigando eso y me he dado cuenta que sí, y desde mis particulares intereses me interesa que se consulte a la OCDE, porque si la OCDE señala algunas cosas, bueno comportemos con la OCDE con todo lo que es la OCDE, los salarios porque por ejemplo, aquí en Costa Rica ahora el temita y la frase popular es decir Costa Rica tiene el salario mínimo más alto de América Latina y ahí se queda la cosa, y el salario más alto mínimo de la OCDE, pero nadie saca la estadística del costo de vida en Costa Rica y lo compara con el salario que tenemos aquí, y hace las proyecciones con el salario mínimo de Nicaragua y el costo de vida de Nicaragua, entonces si queremos que esos temas se debatan.

Yo creo que es importante, por lo menos nosotros vamos con esa claridad a la reunión del miércoles; vamos a hacer algunas posiciones, reitero que queríamos nosotros poderlas presentar hoy para que Ustedes las conocieran, pero nuestra reunión fue posible hasta hoy y nos dieron una hora, para exponer, entonces ahora tenemos que esperar hasta mañana, que nos retroalimenten si están de acuerdo o no están de acuerdo.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Yo coincido con los anteriores, con el hecho que el miércoles lo que vamos a definir, es como los grandes temas y después viene una etapa de ver los contenidos y creo que nosotros somos, los que debemos fijar las reglas de lo que ocupamos, si bien es cierto es un proyecto financiado por gente externa, pero en realidad, los resultados del estudio a nosotros es los que nos van a decir, por lo tanto, supongo que el procedimiento una vez aprobado el proyecto, vendrá una discusión con el coordinador del proyecto, para eso lo nombraron y tiene el debe apoyar, unas reuniones abiertas y tiene que ser un proceso recíproco, nosotros le damos información, él la sistematiza de lo que queremos, esa es la parte de los términos de referencia, porque vamos a trabajar con ustedes y después nos hacen la presentación, para que articulemos todos los requerimientos de cada uno de nosotros y podamos tener resultados, realmente esperados de lo que nosotros deseamos para el Consejo.

El director Edgar Morales Quesada dice: Sobre los índices de percepción, eso yo diría que es materia técnica, ¿por lo menos cómo lo veo?, desde el punto de vista de que, si revisamos un salario, ya lo dijo don Dennis, que me parece muy alto 500. 000 mil colones mensuales, quien gana eso, un trabajador promedio de técnico para abajo, y resulta que ese salario, aunque diga que un dos por ciento, que es el costo de vida, la verdad es que el transporte se fue en un treinta o treinta y cinco por ciento, dentro de ese dos por ciento y resulta que nuestra gente



toda viaja en bus, entonces, porque para esa gente el costo de vida, no es igual al que vemos y tiene una percepción distinta y no porque se les ocurre, porque lo que tiene de recursos los invierte en lo que más crece generalmente en alimentos y bebidas, transporte, educación y salud, entre otros.

Para nosotros, es importante revisar este índice de precios al consumidor, desde una perspectiva más integral y no solamente como un indicador medio.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo quería, agregar un elemento que es importante, creo que este ofrecimiento para esos estudios, son insumo para este Consejo para la toma de decisiones, aquí puede salir el estudio más bueno, más científicamente desarrollado, si este Consejo valora, entonces si es importante y creo que no hay problema en términos de que cada uno de los sectores y por eso lo van a ver a nivel sectorial, expresemos lo que cada uno ve y lo que cada uno espera de esos estudios, entonces ellos van a tener que de los estudios procurar reunir todas esas necesidades, que tienen los diferentes sectores y de ahí vendrán los estudios y cuando vengan los estudios el Consejo los va a discutir y decir esto nos va a ayudar en la toma de decisiones, creo que por ahí va. Esto va a servir, para que nosotros podamos tomar acuerdos, si nos satisfacen los estudios, por eso veo importante, que cada sector exprese sus inquietudes y que los estudios puedan dar luz para cada uno de los sectores y ayudra muchísimo para la toma de decisiones. Muchas gracias a Isela

Punto 2: El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Pasaríamos al siguiente tema que es el diagnóstico, para la elaboración del Plan Estratégico, Isela usted tiene la palabra.

La secretaria del Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Este tema fue a solicitud de ustedes, es un ejercicio que hemos hecho rápidamente, previo a un proceso de planeamiento estratégico, es que conozcan que somos, como somos, que hacemos y en términos generales creo que todos ustedes están familiarizados con este tema, gracias a todos porque leyeron el documento y recibí todas las observaciones y con eso nos queda claro, que tienen el panorama muy amplio de lo que hacemos en el departamento y de lo que es este Consejo.

El documento inicia con un marco jurídico y conforme a lo siguiente:





	Decreto de Salarios Mínimos
TONC	Trabajador/a en Ocupación no Calificada
TOSC	Trabajador/a en Ocupación Semicalificada
TOC	Trabajador en Ocupación Calificada
TOE	Trabajador Ocupación Especializada
TES	Trabajador de Especialización Superior
TONCG	Trabajador en Ocupación No Calificada (Génerica)
TOSCG	Trabajador en Ocupación Semi Calificada (Genérica)
TOCG	Trabajador en Ocupación Calificada (Genérica)
TMED	Trabajador Medio en Educación Diversificada
TOEG	Trabajador en Ocupación Especializada (Genérica)
TEdS	Técnico de Educación Superior
DES	Diplomado de Educación Superior
BACH.	Bachiller Universitario
LIC.	Licenciatura Universitaria



Recursos Tecnológicos

Costa Rica, MTSS: Equipo tecnológico del Departamento de Salarios Mínimos según costo y cantidad											
Equipo	Costo Unitario Mensual \$	Ur	osto itario nsual ¢	Cantidad	Costo	Total sual	Costo Total Anual				
Impresora	\$92,90	€41	805,00	1	€41	805,00	€501	660			
Laptop	\$73,14	¢32	913,00	8	¢263	304,00	¢3 159	648			
Monitor	\$4,98	€2	241,00	8	€17	928,00	€215	136			
Teclado	\$0,54	-	2243,00	8	¢1	944,00	€23	328			
Mouse	\$0,46		2207,00	8	¢1	656,00	¢19	872			
Costo Total					€326	637,00	€3 919	644			

Fuente: Programa presupuestario 731-00

Marco Jurídico

- ✓ El Consejo Nacional de Salarios es un órgano de carácter tripartito creado en el país. Este se estableció mediante el decreto ley №832 promulgado en 1949
- ✓ Constitución Política de Costa Rica



- ✓ Reglamento del Consejo Nacional de Salarios №25619-MTSS, publicado en La Gaceta №229 de noviembre de 1996.
- ✓ Ley №1860 La Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Ley №1860)
- ✓ Decreto Ejecutvo 1508-TBS El Reglamento de Reorganización y Racionalización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Alcance 24 de La Gaceta № 46 del viernes 26 de febrero de 1971
- Código de Trabajo de Costa Rica Ley Nº 2 del 21 de agosto de 1943 y publicada en el diario oficial La Gaceta N°192 el 29 de agosto de 1943.

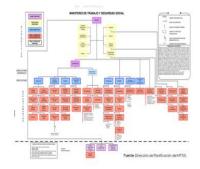
✓ Convenio 131 relativo a la fijación de salarios mínimos. Ley №5851 de 09 de diciembre de 1975

✓ Convenio 100 sobre la igualdad de remuneración



 Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer

El tripartimos como herramienta de dialogo social, se menciona tanto en la Declaración Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo del año 1998, como en la Declaración de Justicia Social de 2008. Además, este es uno de los fundamentos contenidos en la segunda Declaración de los Derechos Fundamentales en el Trabajo, donde se indicia el diálogo social y el tripartismo se promoverán como los métodos más apropiados para "adaptar la aplicación de los objetivos estratégicos a las necesidades y circunstancias de cada país," traducir el desarrollo económico en progreso social y el progreso social en desarrollo económico en tere otros aspectos.



Marco Teórico Salario Mínimo

La Organización Internacional del Trabajo, lo explica como "la cuantía minima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sua sasiariados por el trabajo que estos hayan efectuado durante un periodo determinado, cuantía que no puede ser rebajada ni en virtud de un convenio colectivo ni de un acuerdo individual. Esta definición se refere al carácter vinculante (obligatorio) de los salarios mínimos, independientemente del método que se utilice para fijarlos

Definición de los Perfiles Ocupacionales

Los perfiles ocupacionales son una guía mediante la cual es posible definir los diferentes renglones ocupacionales contenidos en el Decreto de Salarios Mínimos.

Lista de Salarios Mínimos

La Lista de Salarios Mínimos es un listado de ocupaciones ordenadas alfabéticamente que contiene, aparte del nombre de la ocupación, su correspondiente clasificación y salario mínimo.

Estructura del recurso humano del Departamento de Salarios Mínimos

8 Profesionales ¢11.429.657,50 mensual

Costa Rica, MTSS: Puestos de trabajo en el Departamento de Salarios Minimos								
Estrato y clase de puesto	Propôsito del puesto							
Un profesional jefe del Servicio Civil 2:	énfasis en recursos humanos. Licenciada en Contaduría Pública							
Un Profesional del Servicio Civil 2:	Ingenieria industrial. Asesor de procesos salariales.							
Tres Profesionales del Servicio Civil 2:	Administración de empresas, de negocios y pública. Asesores de salariales.							
Un profesional del Servicio civil 3, Derecho. Una profesional de Servicio Civil 1, grupo B:	Derecho. Asesoras legales.							
Una profesional de Servicio Civil 1, Grupo A:	Periodismo. Asesor (a) en Investigaciones y Comunicaciones							

Estructura del Consejo Nacional de Salarios

Costo Mensual aproximado de **\$2.000.000,00**

El Consejo Nacional de Salarios, está integrado por nueve directores: quienes son los titulares que conforman el pleno del Consejo con voz y voto. Sumados a estos 9, están los 3 directores titulares y la Secretaría.

Dicha conformación se detalle conforme se describe seguidamente:

- Sector Laboral: dos abogados y una administradora. (En este momento hay una plaza vacante).
- Sector Empleador: un abogado, un economista y dos administradores.
- Sector Estatal: un economista, un contador público y dos administradoras.

Herramienta Tecnológica	Descripción
	Medio electrónico por el cual se atienden consultas de
Correo Electrónico	usuarios en general. También se recibe y brinda
	información inter e institucional.
Chat	Medio por el cual se brinda atención de consultas y
	asezoria a las personas usuarias.
Intrapet	Medio oficial por el cual se comparte información útil a
	nivel institucional.
	Sistema que permite el envío y recepción de documentos
Sistema de Gestión	entre los diferentes departamentos del Ministerio. Por este
Documental	medio se reportan las incidencias tanto de DTIC como
	de Servicios Generales.
	Sistema que permite el control de actividades realizadas
Activo	por cada uno de los funcionarios de las diferentes
	dependencias.
Meet	Aplicación que permite la realización de reuniones
	virtuales tanto internas como externa.
Argus	Sixtema de registro y seguimiento de las actividades de
Aigus	control interno.
sPlani	Sistema de registro y seguimiento sobre la evaluación
ST TOTAL	anual de cada una de las dependencias del Ministerio.
	Es el sistema que se utiliza para la valoración del riesgo
SEVRI	con el que cuanta cada una de las dependencias del
OL FIG	Ministerio de Trabajo en caso de no poder cumplir las
	metax propuextax.
	Sistema por el que se realiza la evaluación del
SIEDE	desempeño de cada persona funcionaria. Esta evaluación
	se fundamenta en los compromisos y metas establecidas
	previamente para cada periodo.

PROGRAMA 751-80												
DISCREPCEN	Т	3919	П	2639		3621		2922		2022		
ENINERALINES	\equiv	\$177 155 891.00	⊏	61771555993,60		₹137 155 9 KL 96	⊏	£177 155 990,68		\$177 155 993.00		
E1005143434343057100	Tζ	157135 (9500)	Τč	117131-0110	τ	137 135 895.00	Τč	13713339530	7	15" 155 57 500		
ERS	10	40 000 00 0.00		45 500 500 50	7	45 500 500 00		43 303 300 30	7	40 000 300 500		
ENVIORS .	16	7 700 00 3.00	16	7 600 9 90 00		1.725.947.00	ε	2 859 690 90	6	2.858.000,00		
LOS ILEX DE EQUIPO DE COMPUTO	16	1230 00930		2790 900 90	1		6					
DV CO DE TELECOMANOACIONES	Te	130 00030		100-300-30	¢							
504.50C.000	10	1000 00030	13	1,500-800-80	7	25000.00	13	507 900-30	7	50930930		
PRESIDE ENGAGERACIONY ORIGIN	4	+80 00 0,00		400 000,00	¢		E					
AND RESIDENCE AND RESIDENCE AND RESIDENCE.	ж	130 00530	ĸ		7	130 000.00	и	201100.00	ŧ.	200 304 30		
ENVICTOS CENTENALES	14	22 00 0,00	4		4		K					
WASHING COMPANY OF THE PARTY OF	16	130 00 000	и	18:10:0	X.	70.500.00	и	135700-00	L	209 009 00		
SATIONS DEST RECKLINES	F	1000 000,00	4	1,500,000,00	4	1247642.00	15	1,500,000,00	•	1 200 000 00		
MINISTER CONTRACTOR	16.	1580 00530	K	1500.000.00	3		ĸ	505 100-30	7	800000		
ACT TREMPARED DE EQUIPO DE COMES ELECTION	15	130 00130	Ε	100-300-30	6	2000	LΞ		_			
PERSONAL PROCESS OF CONTRACT OF STREET, STREET	44		13		1		13					
NATERNALES	15.	2 400 09 3,09	16	7 450 9 90 90	1	464879.09	15	26172171	6	26172171		
NO. S. PROTESSO I DELEVERNIES	14	230.009.00	I.C.	200:000:00	£.		ш		_			
LINESTOCYCERCO	48.	680 8600		600.000.00	8.		⊢					
SC / PROD ELECTRICOS TELEFORICOS: SE COMPUTO	46	150 000.00		10 10 0	ĸ.	120 000,00	┺	\$2760.16	-	1270216		
TELST MATERIALES DE OFICIDAT COMPUTO TELST MATERIAL EL METECO, RESPETAL DE EL LOS ENVEN	15	630 000,30	15	700 000,00	٤	120,000,00	LΞ			2270210		
THE ST PARTY RIGHTS PROVIDED TO STREET ALL AND THE STREET	44	18 6030	5	600,000,00	÷	150,000,00	15	4178.N		4475534 6011736		
RECOULT OF DIE HIGHEST, CARTES & THE WASHING	15	680 000,00	ļξ	400 000 00	5	270,000,00	ļξ	174177.06		2812736 2512730		
TEST RATER ESTA BOOK AND VILLABOUR	45	18 810	15	10 10 0	÷	66.000.00	ᆧ	125 121.00	8.	32514130		
THE ST REPORTED IN MISSES AND THE STATE OF	45	15000030		100-000-00	Ę.		٠.	1.003.000.00	-	1,660,606,30		
	48	100 000			١.		ŧs.	100700020	٤.	150010023		
TO PROPERTY AND THE OPERAN	15	1000 00000			÷		٠.	1,000,000,00	-	1.00030430		
PART INTUINE DRIED IN CHILLIAN	+5	200 000,00	15				£	10000000		1.00000400		
TOTALLS	+-	155,505,551.00	-	127 701 0 91 00	-	179 548 733 69	+	183 767 614 71	-	181.767-614-71		
TF1.4M.5	-11	196 965 67 5.69	ц	187 292 973,00		177 5467 5689	ш	186 287 66471		160 164 604 7.1		



Recursos Tecnológicos

Costa Rica, MTSS: Equipo tecnológico del Departamento de Salarios Mínimos según costo y cantidad												
Equipo	Costo Unitario Mensual \$	Ur	osto itario nsual ¢	Cantidad	Costo		Costo Total Anual					
Impresora	\$92,90	€41	805,00	1	€41	805,00	€501	660				
Laptop	\$73,14	¢32	913,00	8	¢263	304,00	¢3 159	648,				
Monitor	\$4,98	€2	241,00	8	€17	928,00	€215	136				
Teclado	\$0,54		2243,00	8	¢1	944,00	€23	328				
Mouse	\$0,46		2207,00	8	¢1	656,00	¢19	872				
Costo Total					€326	637,00	€3 919	644				

Fuente: Programa presupuestario 731-00

Fortalezas del Consejo Nacional de Salarios



- Creación del Consejo Nacional de Salarios por mandato constituciona
- Órgano tripartito en el cual hay representación, del Estado, los patronos y los trabajadores.
- Integración del Consejo por parte de 9 directores/as propietarios con derecho a voz y voto. Además, 3 suplentes con derecho a voz.
- Uso del diálogo como herramienta única y principal para la toma de decisiones.

Debilidades del Consejo Nacional de Salarios

- El Consejo Nacional de Salarios es un organismo que, pese a que tiene casi 75 años de existencia, no es lo suficientemente reconocido a nivel nacional.
- La importante labor que lleva a cabo el Consejo Nacional de Salarios tampoco transciende y solamente se menciona cuando se produce algún incremento salarial, pero sin profundizar en esa temática.
- Desactualización de los Perfiles Ocupacionales, este es un documento realizado en el 2000 que no se modificado en todo este tiempo. Asimismo, los grandes cambios sufridos en el mercado laboral tampoco se han incorporado a dicho texto.
- Este organismo no tiene presupuesto propio por lo que económicamente depende del Programa Presupuestario 751-00 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.





- Asignación de equipo de cómputo adecuado a sus funciones y con posibilidad de transportario de ser necesario.
- Posibilidad de realizar teletrabajo y altos niveles de productividad bajo esta modalidad.
- Profesionales con altísimo sentido de la responsabilidad, la puntualidad, capacidad de adaptación y trabajo en equipo

Herramienta Tecnológica	Descripción
Correo Electrônico	Medio electrónico por el cual se atienden consultas de usuarios en general. También se recibe y brinda información inter e institucional.
Chat	Medio por el cual se brinda atención de consultas y axexoría a las personas usuarias.
Intranet	Medio oficial por el cual se comparte información útil s nivel institucional.
Sistema de Gestión Documental	Sistema que permite el envío y recepción de documentos entre los diferentes departamentos del Ministerio. Por este medio se reportan las incidencias tanto de DTIC como de Servicios Generales.
Activo	Sistema que permite el control de actividades realizadas por cada uno de los funcionarios de las diferentes dependencias.
Meet	Aplicación que permite la realización de reuniones virtuales tanto internas como externa.
Argus	Sixtema de registro y seguimiento de las actividades de control interno.
sPlani	Sixtema de registro y seguimiento sobre la evaluación anual de cada una de las dependencias del Ministerio.
SEVRI	Es el sistema que se utiliza para la valoración del riesgo con el que ouanta cada una de las dependencias de Ministerio de Trabajo en caso de no poder cumplir las metas propuestas.
SIEDE	Sixtema por el que se realiza la evaluación de desempeño de cada persona funcionaria. Esta evaluación se fundamenta en los compromisos y metas extablecida.

Fortalezas del Consejo Nacional de Salarios

- Integrantes con valía en sus campos de origen y con conocimientos en materia salarial.
- Integración con profesionales de diversas disciplinas y procedentes o diferentes áreas de experticia.
- Instancia reconocida y respetada por organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo.
- Posibilidad de pedir a entes públicos y privados información relevante para la toma de decisiones. Estos están en la obligación de suministrar la información solicitada por el Consejo.

Debilidades del Consejo Nacional de Salarios

- El CNS carece de un recinto propio en el cual pueda llevar a cabo sus reuniones o
 actividades propias tales como las audiencias.
- Tampoco cuenta con la tecnología necesaria para garantizar la grabación, en audio y video, de sus sesiones. Esto podría afectar la trazabilidad de las mismas.
- Al dia de hoy el MTSS no habilita el sistema electrónico de actas mediante el cual se pueda resguardar en forma y en el tiempo, de conformidad con la ley vigente, las sesiones del CNS.
- El CNS no puede llevar a cabo sesiones virtuales, lo que puede representar un
 obstáculo y una limitante importante para efectuar reuniones en temas urgentes
 y dar accesibilidad a interesados de zonas lejanas.

Debilidades del Departamento de Salarios Minimos

- Escaso recurso humano. El personal actual sigue siendo poco en relación con la cantidad de cobertura y cantidad de ocupados en el sector privado.
- Ausencia de investigadores en materia económica, aspecto que constituye el mayor desafío del Departamento de Salarios Mínimos, dependiendo en todos los casos de la disponibilidad de cooperación externa.
- Sobrecargas de trabajo para lograr atender el 100% de las consultas realizadas por las personas usuarias de los servicios del Departamento de Salarios Minimos
- Înexistencia de una herramienta alternativa a los Perfiles Ocupacionales mediante la cual sea posible clasificar puestos para ubicarios en la categoría ocupacional que corresponda y poder asignarle el salario mínimo

Captar de Press puerto del Departamento de Salario i Minimo: Eltimo: S alio Monta anto 711 de

DESCRIPTION	3919	26.59	2621	2422	2922
REMINIDALINES	\$177.155.993.96	£177 155 693,66	₹137 155 9 KL06	£177 155 990,60	\$177 155 993.00
SUE: 1005 TABLE (SANSES F1005	£ 137135 (#500	6 137135-95500	£ 137 135 895 00	6 19715539530	2 137 25557500
081A3	€ 45,000,000,00	£ 4330030030	£ 45,600,000.00	£ 43,303,300,30	40 000 300 30
SERVICIES	2 7700 00 3,00	£ 740093030	£ 1.725.947.00	£ 2859.090.00	£ 2859,000,01
ALONILER DE EQUIPO DE COMPUTO	€ 1200,000,00	g 2790,990,99			
BERVICO DE TELECOMUNICACIONES	£ 130 00030	g 100-300-30	¢ -	£ .	
SERVICES	€ 1000 00030	2 1,500-800-80	25000.00	£ 505100.00	£ 50,000.00
MPMERON, ENGLACEMA CONTY OFFICE	£ +80 000,00	£ 400 000,00	¢ -	ε .	
CASE COLD AND CONTRACTOR CONTRACT	£ 130 00030		£ 190700.00	\$ 20100.00	201043
SERVICES CONTRACTS	£ 20 00 0,00	4 .	4 .	£ .	
TANSA PATRICA DINI PERINTENI	130 00030	£ 150,100,30	7015.00	6 133390.00	259 309 30
VIATODS DESTREDE LIPSES	g 1000 00030 c 1500 00030	d 1,500,000,00	£ 1247642,00		g 1,200,000,00
COLUMN TO SERVICE STATE OF THE	2 158 00000		2000	£ 505100.30	£ 90,000
HART THE WALLEST OF SOME OF THE BUILDING OF TH		g 100-000-30	e second	2 .	
PARTY IN THE PARTY OF THE STATE		£ 7,456,000.00	£ 664870.00	£ 261.771.71	
	£ 2 459 69 5,69	£ 2450 9190,00	£ 464.679.09	€ 291723.71	€ 261,721,71
TRITIS PROTUNCY COUNTRY THE	£ 200 000,00				
	£ 150,000,00	c 190000			
HAT Y PRODUCTION OF THE POSITION OF COMPUTO	£ 130 00030 £ 480 0030	5 10 10 0	2 120 0000	e 32702.10	4 1276211
UTIEZ ST HATERIALES HEDICO, ROSPITALARE Y DE SINEST.	2 100 00000	2 700-000,00	2 1000000	E 2270,10	£ 447933
PRODUCT OF THE PAPEL CAPTOR & THE PRODUCT	4 68 8030	£ 600 100 30	d 1500000	g 2017 hi	4 001000
OTHER PROPERTY OF UNIVERSAL	2 130 W130	2 100,000,00	2	6 136127.80	
CHIEF HATER AND RECEIPED TO BETTER THE	2 19,000		£ 66090.00	10110.00	MEM IN
MINE CHEMICE IN COLUMN TO THE	£ 1560.603.60		£	C 1 003 000 30	C 1660 606 31
CONTROL CONTROL CONT	2 100 0050	,	7		-1000000
COURSE VALUE OF CASCAN	£ 500 00030		1 :	F 1303390.00	4 1003033
BESEISTANDER.EI					
	£ 150,505,233.00	£ 127.701.091.00	£ 179.348733.00	E 181 267 614 71	£ 181.76761471

Fortalezas del Consejo Nacional de Salarios



- Cooperación internacional que se recibe constantemente procedentes de entidades como la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y el Banco Central de Costa Rica.
- Instancia con autonomía para la toma de decisiones.
- Secretaría técnica con experticia en materia salarial y conformada por un grupo interdisciplinario de profesionales.

Fortalezas del Departamento de Salarios Minimos



- Profesionales con experticia en materia de salarios mínimos y estudioso
 de tempo actoriol.
- Grupo conformado por profesionales de diversas disciplinas.
- Equipo profesional comprometido con el servicio al cliente.
- Personal con conocimientos básicos en materia de derecho laboral, pero respetuoso de la división administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Debilidades del Departamento de Salarios Minimos

- Carencia de un clasificador ocupacional de fácil comprensión y aplicación para las personas usuarias, sean estas trabajadoras o empleadoras.
- Complejidad estructural del Decreto de Salario Mínimos cuyas deficiencias genera confusión de los usuarios/as, debido principalmente a la división por sectores económicos contenidos en este.
- Limitación física y dificultades para realizar los estudios del mercado laboral (vigencia de rengiones ocupacionales, puestos nuevos o poco comunes) debido a que la atención de consultas restringe su realización.
- Dificultades para llevar estadísticas actualizadas sobre los aumentos salariales tanto por puestos como por categorías.



Debilidades del Departamento de Salarios Minimos

- Limitaciones para realizar estudios acerca de actividades o puestos ocupacionales, según su grado de peligrosidad o riesgo, que se podrían incluir dentro de las clasificaciones del Decreto de Salarios Mínimos.
- Falta de una herramienta electrónica que permita a las personas usuarias realizar cálculos salariales cuando no se laboran tiempos completos o se trabajan varias iornadas.
- Ubicación de las oficinas del Departamento de Salarios Mínimos limita la visitación de las personas usuarias debido a que esta no es de fácil acceso ni se localiza con facilidad.

Acordar un mecanismo de seguimiento periódico para implementar el plan (periodicidad de las evaluaciones, procesos de entrega de resultados,

Generar una estrategia de abordaje del plan (priorización, calendarización

jecutar cada una de las accio

seguimiento, entre otros)

Conclusiones

- El Departamento de Salarios Mínimos, no tiene el personal suficiento para llevar a cabo todas las funciones que la ley le asigna con base en los criterios de eficiencia, oportunidad y conveniencia para las personas usuarias de sus senzicios.
- El soporte técnico que el Departamento de Salarios Mínimos ofrece al Consejo Nacional de Salarios, poder ser mejorado agregando estudios técnicos y estadísticas, pese a que su personal realiza múltiples esfuerzos para brindarle a esse organismo al maior anougo nosible.
- Es necesario el desarrollo de un plan estratégico más complejo, integral y con un rango de tiempo más amplio.



14. Recomendaciones

- Realizar y ejecutar una estrategia de comunicación para difundur la labor por el Consejo Nacional de Salarios y el Departamento de Salarios Mínimos, con finalidad de que la población trabajadora y empleadora del país conozca las que realizan ambas instancias.
- Concentrar los esfuerzos del Consejo Nacional de Salarios en el cumplimiento del plan, principalmente los definidos como prioritarios y estratégicos.
- Documentar las lecciones aprendidas durante la implementación del proceso utilizarla en nuevos procesos de planeación.
- Capacitar al personal del Departamento de Salarios Mínimos en diversos temas propios del ámbito de competencia y gestión administrativa.

Conclusione

- El trabajo del Consejo Nacional de Salarios y del Departamento d Salarios Mínimos es poco conocido en el ámbito nacional, debido a que no se le da la proyección requerida, situación que podría mejorar en favor del cumplimient de los dezenhos laborales.
- La implementación del plan requiere de apoyo político e instituciona Es importante realizar los acercamientos y gestiones al más alto nivel para propiciar un ambiente positivo que favorezca el desarrollo de las acciones.
- Falta de capacitación del personal del Departamento de Salarios Minimos en tensa como legislación laboral, herramientas tecnológicas, Excelavanzado, redacción de informes laborales y técnicos, análisis de la información, recursos humanos clasificación de puestos, elaboración de perfiles y datos estadisticos, atención al cliente, manejo del tiempo, cursos de planificación estratégica y definición de objetivos y metas, entre otros.



El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Una pregunta el Departamento de Salarios, depende jerárquicamente del Consejo, ¿pertenece directamente del Consejo, administrativamente?.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: En la estructura formal, Salarios Mínimos depende del Consejo, cuando lo establecen la línea hacia abajo es cuando "quiebran" esa línea o sea no dependemos.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Quisiera saber, ¿cuál es la relación del Ministerio con la secretaría del Consejo de Salud Ocupacional? Si es que tiene como algún departamento interno que les sirva de secretaría técnica, o algo así, para saber si la relación jerárquica es diferente con nosotros o si es como con las secretarías de los tres consejos.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Curiosamente, ellos no tienen esta segregación que yo tengo, sino que simplemente dice director del Consejo de Salud Ocupacional.

El director Frank Cerdas Núñez dice: En el caso del Consejo de Salud Ocupacional, tienen un director ejecutivo, ¿pero sí tienen una unidad técnica? ¿Cómo es la relación con el Ministerio?



La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Toda esta independencia el Ministro, la ha delegado. En realidad, somos nosotros nada más, por experiencia, estamos invisibilizados así.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: ¿Esa secretaría está básicamente? ¿Ellos no tienen personal?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Como nosotros no.

El director Frank Cerdas Núñez dice: ¿el Consejo de Salud Ocupacional si tiene personal?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Claro, tiene asesor legal y otros.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Salud Ocupacional es primer mundo, es un lujo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Ellos nos dotan de recursos, los tienen por la ley de Riesgos del Trabajo, les permite un porcentaje a ellos.

El director Frank Cerdas Núñez dice: El Departamento de Salarios ya estaba dentro del organigrama del Ministerio, pero cuando se crea el Consejo, pasa a ejercer como la secretaría técnica del Consejo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: La secretaría Técnica pasa.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Pero sigue teniendo una dependencia administrativa del Ministerio.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Administrativamente dependemos.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Que no debe ser así.

El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: Eso no deja de tener sus pros y sus contras.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Ustedes la línea, debería ser indirecta.



El director Frank Cerdas Núñez dice: Me parece que había un criterio de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que hablaba de la independencia que nosotros teníamos y el departamento, entonces valdría la pena que Isela nos lo comparta, para ver qué era lo que decía ese criterio.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: En ese punto de la parte informática de las herramientas, son principalmente herramientas administrativas, la debilidad que estaba analizando es sobre bases de datos, ¿eso si no tienen?.

La secretaria de ese Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Bases no. Lo que tenemos es institucional correo electrónico, chat, el archivo institucional, el google meet, el activo, el argos.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Solo estamos hablando de fortalezas y debilidades, como tal.

La secretaria de ese Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Como un FODA no, por eso cuando nos den el instrumento, tenemos que ver como lo asociamos.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Se han hecho capacitaciones por ejemplo en derecho laboral, materias económicas, recursos humanos, algo así, ¿al personal del departamento?

La secretaria del Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Muy pocas, casi que son autocapacitaciones y solo las que da Servicio Civil, es el que habla de liderazgo, a veces alguna que otra con el INA, en Excel,

El director Frank Cerdas Núñez dice: Creo que, como Consejo, podemos buscar formas para fortalecer las capacidades del personal. Algunos centros educativos o institutos técnicos brindan cursos en derecho laboral, en administración, en economía, en recursos humanos, etc., entonces propongo que como Consejo podemos hacer solicitudes o gestionar si nos podrían dar un espacio en estos cursos de forma gratuita, como colaboración para el Consejo y el Departamento, y que este espacio sea aprovechado por un funcionario del departamento; después que otro espacio sea aprovechado por otro funcionario en otra materia. Considero que si hacemos la gestión desde el propio Consejo podríamos darle un poco más de peso. En los Colegios Profesionales por ejemplo también ofrecen cursos de actualización en distintas materias y creo que hay posibilidad de que nos colaboren. El propósito es que el personal del departamento lo pueda aprovechar y participar en esos cursos, que muchos son de horas o de días.



La secretaria de ese Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Derecho administrativo, a veces hace falta, da mucho el Ministerio, pero es de Proveeduría, contratación.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Hay muchos cursos que da el colegio que son gratuitos.

El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: ¿Podríamos encargarle a Isela, que nos haga un requerimiento de las necesidades que ve en el departamento y poder hacer algunas gestiones y lo hemos visto, se le dice al Banco Central venga y viene, al Ministerio de Hacienda, a una Superintendencia y con mucho gusto vienen y nos dan charlas, como para formalizar y se estructure más, estamos de acuerdo?.

Los señores directores/a convienen en solicitarle a la secretaria del Consejo Isela Hernández Rodríguez, presentar un requerimiento de las necesidades, que ve en el departamento, para hacer las gestiones necesarias.

La secretaria de ese Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Les remití un estudio del Umbral de la Pobreza de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional del 2022, me gustó, pero tenía muchos datos, y pensé en que le digamos a la universidad que nos la presente, porque me parece tan apropiado para la fijación y para tener insumos y para conocimiento porque hace una relación de ingresos con salarios mínimos. Entonces pedirle a la universidad Nacional que nos lo presente, ¿les parece?, para contactar.

La secretaria de ese Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: En cuanto a este diagnóstico, se los voy a compartir para que nos sirva de base y lo repasemos cuando el Banco Central, que esta semana contacto, para ver si vamos a trabajar la otra semana y les estaría avisando.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS

ARTÍCULO 4.

El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo quisiera que Isela hiciera un correo o un recordatorio a la gente de la Auditoría, con lo de las actas, hace unos meses enviamos una nota y no sé y no han tenido ni siquiera la cortesía de responder cuando la Auditoría más bien tiene debe andar delante de nosotros. Entonces que Isela le haga un correo o nota con copia a todos los directores, mencionando el oficio, y que, a la fecha, se mantiene la preocupación de este Consejo, ellos no pueden eludir la responsabilidad que tienen como órgano dependiente



de la Contraloría. Nosotros los directores e Isela firmamos actas y tienen que hacer la tarea. ¿Si estamos de acuerdo?.

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad instruir a la secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez, para que, vía correo electrónico o nota, con copia a todos los directores/as, emita un recordatorio a la Dirección General de Auditoría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre el libro legalizado de actas del Consejo Nacional de Salarios, que mediante oficio CNS-DSM-OF-58-2023 del 10 de mayo de 2023, notificado ese mismo día, se le externó este tema y que a la fecha no se ha obtenido respuesta, persistiendo la preocupación de este Consejo, sobre este asunto

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 5.

Punto 1. El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: Asuntos de la secretaría, **r**ecordatorio de los términos de referencia, del tema de informalidad.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Quiero recordarles, que únicamente le hice un antecedente a lo que es informalidad, básicamente que no está afiliado a la Caja Costarricense de Seguro Social, no paga, no tributa y estos trabajadores son los que se les llama que están en la informalidad. Hay alguna información en el país de informalidad, pero muy poca, entonces se acudió a la OIT, creo y ya nos dijo que sí. Entonces es analizar el impacto de la informalidad, sobre la pobreza, los núcleos familiares, obtener las principales causas que dan origen a la informalidad, la relación de la informalidad con respecto a la aplicación de los salarios mínimos, algo más certero de que queremos de este tema, reflexionar que es lo que les interesa sobre el mismo.

EL director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: ¿Para cuándo le hacemos llegar las observaciones?.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo creo que igual a los términos de referencia que trabajamos anteriormente, podríamos enviarle las observaciones a Isela para que las vaya recopilando e incluyendo para discusión, pero que al final sea aquí en el seno del Consejo donde le demos el visto bueno, porque puede ser que haya observaciones en que no todos estemos de acuerdo, pero igual las vamos a enviar, las discutimos y vemos si hay acuerdo o no para incluirlas.



El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: Esa propuesta que mandó Isela, yo estuve revisando si veía algo en internet y me encontré un estudio que se titula "Informalidad laboral en América Latina: propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional", Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/6), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022. elaborado por Andrés Estejo. También un estudio sobre la metodología para medir esas variables en Argentina, Chile, México y en Perú, que se escribió en el 2022, por parte de la CEPAL. Además, recordemos que la CEPAL está presidida por un costarricense como secretario ejecutivo quien es José Manuel Salazar Xirinach,economista muy destacado y a mí me parece que para un futuro nosotros deberíamos tocar puertas como la de CEPAL, talvez, no nosotros, pero el señor Ministro de Trabajo, puede conversar con el secretario ejecutivo y eventualmente, quizá no para este estudio, pero por lo menos hacerle una nota donde se le indique, si alguien escribe un estudio para varios países imagínense que lo pueda replicar para el caso costarricense. Inclusive a José Manuel Salazar lo conozco porque tuvimos relación en la Academia y en otras actividades. También hizo una serie de trabajos y de publicaciones para abordar los temas de informalidad y el trabajo decente. Además, hay una guía sobre políticas de transición a la formalidad y el trabajo es de la OIT, porque él trabajo ahí y por el 2013 hizo unos trabajos, entonces me parece a quien podríamos eventualmente contactar por medio del Ministro. Lo otro es que en alguna forma cuando nosotros vimos los términos e referencia, el otro día yo comentaba que el Banco Central tiene un doctor y sobre todo especializado en la parte laboral de la Universidad de Kent de Inglaterra y podría ser una persona con quien se podría tener una conversación, para que él pueda dar unas pistas -interesantes de investigación, para ayudarnos en este tema y poder hacer una solicitud más precisa y más acertada en cuanto al estudio que se requiere.

Costa Rica tiene aproximadamente 580, 000 trabajadores en la informalidad, un 44 por ciento de la población en la informalidad, entonces eso no solo para esos trabajadores, sino para la economía como un todo tiene repercusiones serias en la seguridad, no cotizan, entonces no necesariamente reciben la atención en salud, que es un derecho universal. Por otro lado, no pagan algunos de los impuestos, que es un asunto de solidaridad de los que más tienen y hay algunos en la informalidad que tienen buenos ingresos y deben pagar impuestos. Esto es en torno a lo económico y social. Me parece que este planteamiento que está ahí, talvez Isela, se podría enriquecer un poquito más, porque este es un tema bien interesante y a la vez sería muy interesante que este Consejo, pueda conseguir que alguien pueda hacer un estudio relativamente robusto sobre este tema.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Si la CEPAL nos lo pudiera exponer, previo a nosotros a decidir.



El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Con don José Manuel y puede ser para este estudio y sino para que tengamos como referencia a la CEPAL. Otros temas que nosotros tenemos que ver con empleo y distribución-del ingreso y con informalidad, la CEPAL.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Vamos a contactarlos.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Se cierra la sesión. Muchas gracias.

A las dieciocho horas cuarenta minutos, se levanta la sesión.

Eduardo Prado Zúñiga Isela Hernández Rodríguez

Eduardo Prado Zúñiga

Presidente a.i.

Secretaria Ejecutiva